



PLAN DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

GRUPO DE TRABAJO DE LA FSG
CONVENIO DE COLABORACIÓN INSTITUTO DE LA MUJER - FSG 2011



UNIÓN EUROPEA
FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro



POR SOLIDARIDAD
OTROS FINES DE INTERÉS SOCIAL

Área de Igualdad
Departamento de Inclusión Social
Fundación Secretariado Gitano
C/. Ahijones, s/n
Madrid, 28018

ÍNDICE

- I. Introducción general
 - II. Fases de aplicación
 - III. Objetivos e indicadores.
 - IV. Plan de actuación contra la violencia de género.
-
1. Plan de formación para profesionales de la acción social con la comunidad gitana.
 - 1.1. **Contenidos.**
 - 1.1.1. Aspectos internos.
 - 1.1.2. Concepto de la violencia de género.
 - 1.1.3. Mitos en torno a la violencia de género.
 - 1.1.4. Ejemplos de dinámicas.
 - 1.2. **Programación de una sesión.**
 - 1.2.1. Ámbito de aplicación.
 - 1.2.2. Temporalización de los contenidos.
 2. Acciones y medidas contra la violencia de género. Actuaciones concretas.
 - 2.1. **Intervención social *directa* contra la violencia de género (asistencial).**
 - A. **SONDEO.**
 - a. Herramientas de detección, indicadores de sospecha.
 - b. Síntomas psicológicos frecuentes.
 - c. Utilización de servicios sanitarios.
 - d. Situaciones de mayor vulnerabilidad y dependencia.
 - B. **APOYO.**
 - C. **INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN.**
 - D. **DERIVACIÓN A RECURSOS.**
 - E. **ACOMPañAMIENTO.**
 - 2.2. **Intervención social indirecta (prevención y sensibilización).**

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de actuación consistirá en un conjunto de medidas destinadas, por un lado, a la intervención social directa (primera atención) y, por otro lado a la intervención social indirecta (prevención y sensibilización). Como primer paso del Plan de Actuación se realizará un *Plan de Formación*. Nadie puede intervenir directamente con víctimas de violencia si no conoce toda la fenomenología asociada a la desigualdad de género. Desde las circunstancias macrosociales que condicionan la violencia de género, el análisis de la situación de las mujeres gitanas y el diagnóstico de la atención desde la Fundación Secretariado Gitano, hemos tratado de concretar posibles pautas de intervención.

La finalidad última era elaborar este protocolo de actuación común que unifique los criterios a aplicar. Partiendo de que no somos una entidad especializada en la atención a la violencia de género, nuestro papel, si bien nos gustaría avanzar en un futuro a disponer recursos para sustentar servicios específicos. Los **objetivos generales** sería *prevenir la violencia de género en mujeres gitanas*, las principales destinatarias (junto con las/los profesionales), tanto interna como externamente y *actuar contra la violencia de género en mujeres gitanas*. Ambos fines tendrían una doble dimensión, interna y externa, en el sentido de que dichas mujeres sean usuarias de la FSG, de cualquiera de sus programas, o bien sean derivadas por otras entidades.



Los principios rectores del Plan serían:

- *Integralidad* (abordar todos los campos en los que se pueda intervenir).
- *Transversalidad* (contemplar la perspectiva de género en cada actuación).
- *Complementariedad* (aprovechamiento de múltiples recursos y enfoques que, sumados, construyan una visión más amplia).

- *Interculturalidad* (atender a las especificidades de la cultura gitana desde un modo no excluyente sino que contemple la mezcla con otras culturas).

II. FASES DEL PLAN DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO.

1. El primer paso será el compromiso de la organización con el establecimiento de un plan contra la violencia de género. Para ello se informará y aprobará en los niveles superiores de toma de decisiones, trasladándose luego en cascada a subordinadas/os. Ya se ha avanzado mucho en este sentido durante 2011.
2. La siguiente fase de puesta en marcha del Plan será la formación interna. La previsión es realizarla a lo largo de 2012. En esta fase también se contempla la posibilidad de reunirse con agentes implicados o relacionados en la lucha contra la violencia.
3. Por último, aplicaremos la formación recibida mediante la puesta en marcha del protocolo en algún proyecto piloto de aplicación del plan en los territorios que dispongan de recursos para una atención social directa o indirecta. También nos coordinaremos con los recursos, redes y entidades de la zona para su sensibilización y formación.

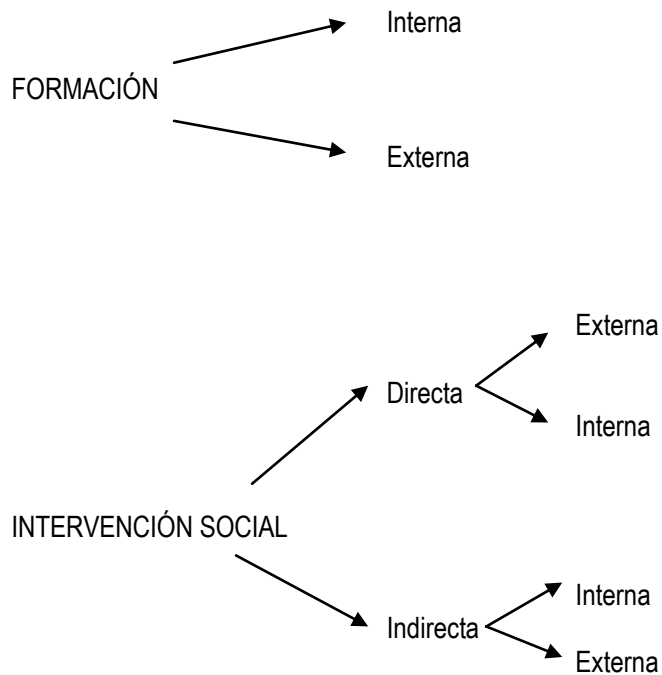
A largo plazo nos planteamos que en 2013 se consiguieran los recursos necesarios para el desarrollo y evaluación del plan de actuación en varios territorios e incluso para disponer de servicios de atención específicos. Así, cada uno de los dispositivos implicados en la puesta en marcha del plan podrá adaptarlo a la realidad y necesidades de su contexto geográfico.

Durante cada una de estas fases se habrán de determinar los recursos humanos y necesarios para ella, así como los departamentos implicados.



III. OBJETIVOS

Consideramos necesario recalcar que la Fundación Secretariado Gitano no es una entidad especializada en violencia de género ni dispone de recursos específicos para ello, salvo en el caso de Valencia. De ahí que nuestros objetivos se centren en la necesidad de la formación de nuestras/os recursos humanos, al menos para una primera atención o el trabajo desde otras áreas. El tratamiento específico y en profundidad de mujeres que han sufrido violencia de género requiere de profesionales expertos/as en la materia. No podemos pretender sustituir esta atención por parte de profesionales. La Fundación Secretariado Gitano no es un servicio específico, nos limitaremos a un primer contacto muy básico, escuchando y derivando o mediante la prevención de la violencia, el trabajo por la igualdad de género y la promoción de la emancipación de las mujeres. Si esta experiencia resultara positiva y los indicadores de los proyectos piloto fueran de buen funcionamiento, nos gustaría contar con recursos a largo plazo para que hubiera más de un servicio específico de atención a la violencia de género en mujeres gitanas.



Así pues, como ya hemos comentado, los **objetivos generales** sería **prevenir** la violencia de género en mujeres gitanas y **actuar** contra la violencia de género en mujeres gitanas desde las posibilidades de un recurso no especializado, mediante la formación, la sensibilización y con una primera atención muy básica y derivación a recursos.

Objetivos Específicos.

- A. Incorporar la perspectiva de género en la Fundación Secretariado Gitano.
- B. Intervenir de forma directa con víctimas de violencia de género detectadas en la FSG. Situación específica de las Mujeres Gitanas.
- C. Intervenir de forma directa con profesionales dentro de la FSG.
- D. Intervenir de forma indirecta con víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.
- E. Intervenir de forma indirecta con profesionales dentro de la FSG.
- F. Incorporar la perspectiva de etnia en entidades que trabajen el género.
- G. Incorporar la perspectiva de género en entidades que trabajen con y por el pueblo gitano.

Objetivos operativos, actuaciones e indicadores

A. Incorporar la perspectiva de género en la Fundación Secretariado Gitano.

a1. Formar en mainstreaming y aplicación de la perspectiva de género a profesionales, niveles intermedios y directores/as provinciales de la FSG.

Indicador a1. Número de asistentes a la formación, número de demandas recibidas.

a2. Realizar materiales sobre cómo aplicar la perspectiva de género para profesionales y responsables políticos de la FSG.

Indicador a2. Número de materiales realizados.

B. Intervenir de forma directa con víctimas de violencia de género detectadas en la FSG¹.

b1. Proporcionar una primera atención a víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.

Indicador b1: Número de mujeres atendidas.

b2. Orientar y asesorar a víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.

Indicador b2: Número de mujeres informadas. Número de folletos entregados.

¹ Los indicadores y objetivos de esta intervención serán mayores en el caso de los recursos específicos y variarán en el caso de recursos no especializados.

- b.3. Derivar a víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.
Indicador b3: Número de recursos manejados. Número de itinerarios definidos.
- b.4. Realizar materiales de sensibilización y recursos para víctimas de violencia de género.
Indicador b4. Número de materiales realizados.
- b.5. Poner en marcha un servicio de acompañamiento.
Indicadores b.5: Número de mujeres acompañadas, número de demandas de acompañamiento, difusión realizada
- b.6. Promocionar la emancipación de las mujeres víctimas de violencia de género.
Indicadores b6. Número de cursos realizados, número de entrevistas de empleo logradas, número de talleres realizados.
- b. 7. Realizar talleres terapéuticos con víctimas de violencia de género (*recursos específicos*)
Indicador d3: Número de talleres. Número de beneficiarias de dichos talleres.

C. Intervenir de forma directa con profesionales dentro de la FSG. Situación Específica de las Mujeres Gitanas.

- c1. Formar en violencia de género, su concepto y detección, a profesionales de la FSG.
Indicadores c1: Número de acciones formativas, indicadores de detección aprendidos, número de beneficiarios/as de la formación.
- c2. Realizar materiales específicos sobre violencia de género para profesionales de la FSG.
Indicadores c2: Número de materiales editados, número de beneficiarias/os de los materiales, difusión por parte de medios internos de la FSG.
- c3. Incluir menciones específicas a la violencia contra las mujeres en los documentos y normativas de la FSG.
Indicadores c3: Número de documentos internos en los que se ha incluido la mención a la violencia de género. Ejemplos: acciones positivas en el convenio, en la promoción laboral, medidas de conciliación para víctimas de violencia, plan de igualdad, etc.
- c.4. Conocer la realidad de las mujeres gitanas víctimas de violencia de género.
Indicadores b7. Número de contenidos relativos a la especificidad de la comunidad gitana.

D. Intervenir de forma indirecta con víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.

- d1. Impartir formación para la promoción y emancipación de las mujeres.
Indicador d1: Número de acciones formativas. Nº de participantes de la formación
- d2. Fomentar espacios de encuentro y redes entre mujeres.
Indicador d2: Número de jornadas, seminarios y eventos destinados a mujeres gitanas. Número de beneficiarias de esas actuaciones.

d3. Realizar talleres de habilidades sociales, comunicación y autoestima para mujeres.

Indicador d3: Número de talleres. Número de beneficiarias de dichos talleres.

d4. Promocionar la salud de las mujeres, incluida la salud sexual y reproductiva.

Indicador d4: Número de actuaciones realizadas con la salud realizada. Número de beneficiarias de esas actuaciones.

d5. Incorporar a las mujeres al mercado laboral.

Indicador d5: Número de mujeres que han conseguido un contrato. Número de entrevistas laborales.

E. Intervenir de forma indirecta con profesionales dentro de la FSG.

e1. Formar en igualdad de mujeres y hombres oportunidades a profesionales de la FSG.

Indicadores e1: Número de acciones formativas realizadas, número de personas beneficiarias, número de territorios interesados.

e.2. Fomentar una imagen no estereotipada de las mujeres gitanas en los materiales de la FSG.

Indicadores e.2: Número de campañas, carteles, tabloneros, materiales, etc. con una imagen no estereotipada de las mujeres gitanas.

e.3. Realizar un protocolo sobre cómo transversalizar la perspectiva de género en todas las áreas.

Indicadores e.3.: Número de ocasiones en las que se aplica el protocolo, número de departamentos interesados.

F. Incorporar la perspectiva de etnia en entidades que trabajen el género.

f1. Establecer lazos y redes con otras entidades que trabajen el género.

Indicadores f1: Número de contactos, reuniones y asistencias técnicas a dichas entidades

G. Incorporar la perspectiva de género en entidades que trabajen con y por el pueblo gitano.

g1. Establecer lazos y redes con entidades que trabajen con y por el pueblo gitano.

Indicadores g1: Número de contactos, reuniones y asistencias técnicas a dichas entidades.

Incorporar la perspectiva de género en la Fundación Secretariado Gitano.

- Formar en mainstreaming y aplicación de la perspectiva de género a profesionales y responsables políticos de la FSG.
- Realizar materiales sobre cómo aplicar la perspectiva de género para profesionales y responsables políticos de la FSG.

Intervenir de forma directa con víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.

- Proporcionar una primera atención a víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.
- Orientar y asesorar a víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.
- Derivar a víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.
- Poner en marcha un servicio de acompañamiento.
- Realizar materiales de sensibilización y recursos para víctimas de violencia de género.
- Promocionar la emancipación de las mujeres víctimas de violencia de género.

Intervenir de forma directa con profesionales dentro de la FSG.

- Formar en violencia de género, su concepto y detección, a profesionales de la FSG.
- Realizar materiales específicos sobre violencia de género para profesionales de la FSG.
- Incluir menciones específicas a la violencia contra las mujeres en los documentos y normativas de la FSG.
- Conocer la realidad de las mujeres gitanas víctimas de violencia de género.

Intervenir de forma indirecta con víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.

- Incorporar a las mujeres al mercado laboral.
- Promocionar la salud de las mujeres.
- Realizar talleres de habilidades sociales, comunicación y autoestima para mujeres.
- Fomentar espacios de encuentro y redes entre mujeres.
- Impartir formación para la promoción y emancipación de las mujeres.

Intervenir de forma indirecta con profesionales dentro de la FSG.

- Formar en igualdad de mujeres y hombres oportunidades a profesionales y responsables políticos de la FSG.
- Fomentar una imagen no estereotipada de las mujeres gitanas en los materiales de la FSG.
- Realizar un protocolo sobre cómo transversalizar la perspectiva de género en todas las áreas.
- Formar a profesionales en la situación de las mujeres gitanas.

Incorporar la perspectiva de etnia en entidades que trabajen el género.

- Establecer lazos y redes con otras entidades que trabajen el género.

Incorporar la perspectiva de género en entidades que trabajen con y por el pueblo gitano.

- Establecer lazos y redes con entidades que trabajen con y por el pueblo gitano.

IV. PLAN DE ACTUACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

1. Plan de formación para profesionales de la acción social con la comunidad gitana.

C. Intervenir de forma directa con profesionales dentro de la FSG. Situación Específica de las Mujeres Gitanas.

c1. Formar en violencia de género, su concepto y detección, a profesionales de la FSG.

Indicadores c1: Número de acciones formativas, indicadores de detección aprendidos, número de beneficiarios/as de la formación.

c2. Realizar materiales específicos sobre violencia de género para profesionales de la FSG.

Indicadores c2: Número de materiales editados, número de beneficiarias/os de los materiales, difusión por parte de medios internos de la FSG.

c3. Incluir menciones específicas a la violencia contra las mujeres en los documentos y normativas de la FSG.

Indicadores c3: Número de documentos internos en los que se ha incluido la mención a la violencia de género. Ejemplos: acciones positivas en el convenio, en la promoción laboral, medidas de conciliación para víctimas de violencia, plan de igualdad, etc.

c4. Conocer la realidad de las mujeres gitanas víctimas de violencia de género.

Indicadores b7. Número de contenidos relativos a la especificidad de la comunidad gitana.

1.1. Contenidos

La realización de un Plan de Formación interno para los y las profesionales de la FSG de los dispositivos de atención directa se enmarcaría dentro de los objetivos del Plan de Actuación en materia de violencia de género que el grupo de trabajo sobre violencia de género con mujeres gitanas de la FSG está proponiendo y que se incluye en este documento: *A. Incorporar la perspectiva de género en la Fundación Secretariado Gitano, C. Intervenir de forma directa con profesionales dentro de la FSG y E. Intervenir de forma indirecta con profesionales dentro de la FSG.*

En cualquier caso el nivel de conocimientos es muy dispar, notándose una amplia diferencia entre profesionales con conciencia de género y aquellas personas que no la tienen aún consolidada. Para cualquiera de estos dos grupos, aunque en diferentes niveles, se ha detectado necesidades de formación en las siguientes realidades:

Sensibilización con la desigualdad existente entre mujeres y hombres.

Conocimiento del significado de la construcción social del género y su posicionamiento de la mujer en desigualdad de poder y ser.

El ciclo de la violencia.

La multicausalidad y problemática de la violencia.

Los recursos y sus carencias. Victimización secundaria.

La transversalidad de la perspectiva de género.

El concepto de empoderamiento (emancipación personal y pública a largo plazo).

Protocolo de actuación para la atención directa.

Interculturalidad.

Lenguaje incluyente.

CONTENIDOS DE LA FORMACIÓN:

¿Cuál es el compromiso contra la violencia de género que adquirimos como parte de nuestra entidad?

¿Qué es el género? ¿Existe desigualdad entre mujeres y hombres por el hecho de serlo?

¿A qué llamamos violencia de género y por qué?

¿Qué tipos de comportamientos se consideran violencia de género? ¿Qué tipos de violencia existen?

¿Cómo se manifiesta la violencia de género? ¿Cuál es el ciclo que sigue?

¿Qué creencias erróneas existen sobre esta violencia?

¿Qué factores sociales favorecen la existencia de la violencia de género?

¿Qué perfil tienen las mujeres maltratadas?

¿Qué perfil tienen los hombres maltratadores?

¿Cómo podemos detectar que una usuaria sufre violencia?

¿Cuáles son los efectos de la violencia de género?

¿Cómo podemos trabajar contra la violencia de género?

¿Cómo hemos de atender a una mujer gitana víctima de violencia de género? Corto y largo plazo.

¿Cuáles son las especificidades de la discriminación múltiple de la violencia de género de las mujeres gitanas?

¿Cómo podemos actuar desde la Fundación Secretariado Gitano?

1.1.1. Aspectos internos

Es importante recordar, sobre todo en la formación interna, los compromisos que la Fundación Secretariado Gitano ha adquirido con la igualdad de oportunidades, así como los documentos donde se ha plasmado por escrito. La existencia del grupo de trabajo de violencia de género fue aprobada por el Patronato, órgano máximo de decisión de la fundación.

1.1.2. Concepto de la violencia de género.

El principal punto de partida es entender el concepto de la violencia de género, qué se engloba dentro de ella y qué se entiende como tal. Las /los profesionales que trabajan este aspecto tienen y deben tener claro que se trata de la violencia del hombre sobre la mujer y comprender el sistema desigual que provoca que los hombres estén situados con mayor poder social que las mujeres. De hecho, muchas/os profesionales del campo son partidarias/os de hablar de violencia contra las mujeres o violencia machista. No debe focalizarse todo en la concepción de la violencia como agresiones físicas, si bien dentro de la comunidad gitana es un primer paso atender los casos más visibles, ya que no hay consenso en cuanto a que tipo de malos tratos psicológicos se consideran violencia. El abordaje debe ser integral e interdisciplinar. El diagnóstico arroja que la intervención con mujeres gitanas que estén

sufriendo violencia física no debe limitarse a la asistencia frente a las agresiones físicas, sino que se contempla la necesidad de su mejora en todos los campos: laboral, educativo, social, familiar, etc. El miedo a la denuncia suele ocasionar que esta no se produzca o que no se tome el paso de comunicarlo a alguien hasta que las agresiones son muy obvias. La intervención desde la FSG en los casos en los que se sospecha pueda haber violencia pero la mujer no es consciente de ello o no lo manifiesta, puede ser indirecta a través de la promoción de la autonomía personal de las mujeres en los campos nombrados anteriormente.

Trabajar la igualdad no es sólo atender como usuarias a más mujeres ni aumentar el número de las mismas que son beneficiarias de los programas. Es un cambio estructural, estratégico, de mentalidad, de ideología que afecta a cada ámbito de actuación de una entidad. Es reconocer las causas que conllevan esta desigualdad y combatirlas, empezando por las propias concepciones erróneas.

Tras el diagnóstico de la atención que se está prestando a los casos detectados y de la realidad de las mujeres gitanas, sería estratégico lograr la sensibilización con este tema de *los hombres y mujeres de respeto*.

1.1.3. Mitos en torno a la violencia de género.

Como consecuencia del punto anterior, se ha detectado la necesidad de una amplia formación en materia de igualdad de género, lo que es básico para poder entender qué es la violencia de género y combatirla. Muchas/os profesionales que hemos observado para la realización de este diagnóstico no conocían conceptos básicos de la igualdad de género y de la violencia machista. De este modo persisten mitos cuya erradicación debería ser el objetivo primero de la formación. Las verbalizaciones más frecuentes que hemos encontrado son las siguientes:

- *Los hombres también son maltratados.* La violencia contra los hombres existe, pero no se produce por el menosprecio de su género ni por el hecho de que la agresora “odie” a los hombres. Son casos aislados, minoritarios, frecuentemente contra niños y ancianos, pero en los que sí existe alguna perturbación psicológica de la agresora, algo que no ocurre en los maltratadores machistas. Por otro lado, esto no significa que luchar por la igualdad sea querer poner a las mujeres “por encima”. Del mismo modo, negar que la violencia sufrida por los hombres es diferente responde a un concepto erróneo de la igualdad. Cuesta reconocer que, dentro de la exclusión social de la población gitana, hay un grupo social con más poder que oprime dentro del propio grupo oprimido. En la cultura gitana, como suele ocurrir en la mayoritaria, se considera excluyente trabajar sólo con las mujeres y se descalifica el feminismo mayoritario al considerar que deja fuera a las mujeres gitanas y a los hombres.
- *Es normal si él la controla un poco, si no hay celos no hay amor.* Se asume que la vigilancia de la mujer es parte intrínseca al matrimonio, que sentir celos es parte del amor y que el control es sólo preocupación por la otra persona. En realidad se trata de inseguridades y posesividad, algo que impide la libertad de la otra parte. En el caso de la comunidad gitana, especialmente en ciertos contextos geográficos, se normaliza el control de las chicas jóvenes por parte de la familia.
- *La violencia está ligada sólo a las capas bajas de la sociedad.* Este es un estereotipo muy arraigado entre profesionales que trabajan de un modo más genérico la intervención social sin incluir la perspectiva de género. Consideran que el factor de más riesgo para la discriminación es la pertenencia a una etnia minoritaria o la pobreza. Esto es cierto para la exclusión social en general pero sólo es uno de los factores multiplicadores de la violencia de género, no predeterminante. Dentro de esta concepción, identifican discriminación de las mujeres gitanas con aquella discriminación étnica en el trato que afecta, también, a las gitanas. Se limitan a sumar el número de mujeres desde una visión cuantitativa sin atender a los matices diferenciales del género. Las circunstancias más cualitativas del modo en que la sociedad trata en diferente

manera a mujeres y a hombres son más difíciles de detectar. Obviamente la variable socioeconómica determina un tipo determinado de maltrato, pero la violencia de género no es exclusiva de una etnia, una clase social o un grupo. Eso sí, las personas carentes de recursos pueden tener más difícil salir de la situación que se producirá de una u otra manera. Además, también es contraproducente ligar la violencia a una determinada cultura, ya que la comunidad gitana podría sentirse ofendida si llegáramos a considerar que su cultura es más machista que el resto. **Se trata de visibilizar que hay violencia de género en todas las culturas.**

- *La violencia es propia de hombres perturbados, agresivos, brutos o que tienen relación con drogas o alcohol.* La violencia de género parte de una desigualdad de poder, es sólo del hombre contra la mujer. Mayoritariamente, el hombre que es violento con su mujer, su madre, su hermana o su hija no lo es con otras personas. El alcohol tampoco es el causante de la violencia ya que, de nuevo, la agresión es selectiva, se centra en las mujeres. Otro factor a tener en cuenta es que la multiproblemática del modelo ecológico de la población estudiada pueda entorpecer la adquisición de hábitos saludables, pero que no son la causa de la violencia. También está demostrado que los maltratadores no son enfermos mentales, son conscientes de lo que hacen.

1.1.4. Ejemplos de dinámicas:

Las dinámicas son técnicas de formación participativas en las que, mediante la simulación, el juego u otras metodologías, se interiorizan los conceptos de una forma lúdica y un aprendizaje significativo.

DINÁMICA “A FAVOR/EN CONTRA”. Se trataría de establecer un debate en el que unas personas se posicionaran a favor y otras en contra de los mitos más frecuentes:

“Algunas mujeres también maltratan a los hombres”

Nos permite introducir las ideas de:

- Multicausalidad de la violencia
- Aclarar conceptos
- Romper mitos (como que la mujer es más manipuladora y ejerce la violencia psicológica y el hombre violencia física)
- Reflexionar sobre los efectos de frases como esta.

“Yo esto no lo permitiría, a la primera bofetada me iría o le denunciaría”

Nos permite trabajar sobre:

- Los tipos de violencia
- El ciclo de la violencia
- Debatir el tema de la denuncia (si es adecuado o no, qué pasa cuando se denuncia, etc.).
- Los estereotipos sobre mujeres gitanas.

“La solución sería que hubiera más recursos económicos para las mujeres, así podrían salirse de esta situación”

Nos permite trabajar sobre:

- Violencia como fenómeno que se da en las diferentes clases sociales
- Las dificultades de las mujeres para salir de una situación de violencia, independientemente de que tengan recursos económicos: otras dependencias que no son la económica.
- Recursos necesarios
- Tipos de violencia

- Efectos de la violencia hacia las mujeres en diferentes ámbitos: económico, laboral, salud (física, psicológica y sexual-reproductiva), social, legal, vivienda, etc.

“Algunos hombres, cuando están en situaciones vulnerables (alcoholismo, paro, etc.) se ponen violentos”

Nos permite trabajar sobre:

- Causas de la violencia y factores de riesgo
- Mitos como el consumo de alcohol como causa de la violencia, que los maltratadores son enfermos mentales, que las mujeres se lo buscan, etc.

“Mi pareja me quiere tanto que quiere que estemos los dos siempre juntos, de por vida, quiere que esté sólo con él. Y por supuesto, yo estoy encantada de que me quiera tanto”

Nos permite introducir las ideas de:

- Amor romántico
- Indicadores de la relación de abuso
- Señales de alarma

Otros mitos o frases que se podrían trabajar:

- La violencia machista sólo pasa en algunas culturas
- Hay que aguantar los maltratos por el bien de los hijo/hijas
- Lo que ocurre dentro de la pareja es algo privado
- La violencia hacia las mujeres son casos puntuales, no es para tanto
- Las mujeres denuncian a sus parejas para quedarse con los hijos/hijas, la casa, etc. cuando se quieren separar

DINÁMICA “JUEGO DE CARTAS. MULTICAUSALIDAD DE LA VIOLENCIA”

Se reparten cartas con posibles causas de la violencia machista. El grupo ha de debatir sobre cuál es la auténtica causa. A través de esta dinámica se ve la dificultad de determinar una sola causa de la violencia, entendiendo que la violencia machista es un problema multicausal. Las causas tienen que ver con diferentes factores que se interrelacionan entre sí. Estos atraviesan diferentes niveles: personal, entorno y organización social, sociedad.

DINÁMICA “TIPO DE ABUSOS: PIRÁMIDE DE LA VIOLENCIA”

Se trata de presentar varias situaciones de abuso y que se sitúen en diferentes niveles de una pirámide. Permite conocer que hay diferentes tipos de abusos (físico, psicológico, sexual, económico, social, ambiental). Se pueden definir estos tipos y poner ejemplos. Permite darse cuenta de que hay tipos de violencia más evidentes y otras más sutiles y que la línea entre lo que es violencia y no es muy fina y subjetiva dependiendo de diferentes factores personales, culturales, etc. También permite hablar de la intensidad de la violencia y de los efectos de la violencia sobre las mujeres.

DINÁMICA “EL PEREGRINAJE DE UNA MUJER MALTRATADA”

Esta dinámica simula un role-playing en el que uno de los papeles es el de una mujer maltratada que ha de peregrinar de un recurso a otro en busca de alguien que la pueda ayudar. Esta dinámica nos coloca en el lugar de las mujeres que sufren violencia y nos permite ver con qué dificultades se encuentran ante esta situación, tanto mientras la sufren como en el momento de pedir ayuda.

Con ella podemos tratar algunos mitos de la violencia (como que es un tema privado, etc.), reflexionar en torno a la atención que reciben las mujeres que sufren violencia, los recursos existentes, que apoyo se puede dar a las mujeres, si están adaptados a ellas, cómo se sienten, posicionamiento personal (creencias, cómo actuaríamos nosotras/nosotros si fuéramos estos personajes,...), etc.

1.2. Programación de una sesión para personal interno de la FSG.

Hemos diferenciado hasta 3 perfiles del público destinatario del Plan de Formación:

- Profesionales de intervención directa. Al menos una persona en cada dispositivo debe tener formación sobre el fenómeno de la violencia de género, en qué consiste, cómo prevenirla y cómo dar una primera respuesta a las mujeres que la sufren. La siguiente programación se refiere específicamente al primer perfil.
- Responsables territoriales, coordinadoras/es provinciales, direcciones y subdirecciones. Máximos responsables de la ejecución técnica de las actividades. Los contenidos se dirigirían más a la sensibilización y prevención que a la intervención. No se abordaría tanto a través de un curso de formación de varias horas, sino más bien a través de la introducción de algún módulo en sus formaciones, reuniones, encuentros temáticos, etc. que visibilice la necesidad de trabajar en este sentido.
- Formación externa. Agentes implicados: asociaciones de mujeres, centros de mujer, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado especializados, etc., si bien en esta primera fase nos centraremos en el personal interno.

1.2.1 Ámbito de aplicación.

- a. *Público destinatario.* Profesionales de intervención directa. Ratio máxima de 30 personas por formador/a. Los/as responsables territoriales informarán de qué personas son las más adecuadas para recibir esta formación, con posibilidad de repetir la formación en comunidades autónomas grandes.

- b. *Temporalización.*

Entre 8 y 10 horas. 4 módulos con una duración aproximada de 2 horas cada uno, con posibilidad de dividirlo en 2 días, en sesiones sólo de mañana o de mañana y tarde, en función de la demanda. La propuesta inicial sería realizarlo el mismo día para aprovechar el desplazamiento del formador/a. La fecha se adaptará a la planificación territorial, coordinándose responsables territoriales con el área de igualdad.

- c. *Ubicación.*

Sede central o desplazamiento a territorios, según demanda. Aula con espacio para 30 personas, posibilidad de proyección y de distribución del grupo en círculo.

- d. *Recursos materiales fungibles y no fungibles.*

Cañón de video, equipo de proyección de audiovisuales, ordenador portátil, pizarra o papelógrafo, sillas, mesas, rotuladores, etc. Imprescindible acceso a internet y al menos un ordenador por cada 5 personas.

- e. *Recursos humanos.*

Profesional con experiencia en formación, dinamización de grupos y facilitación del aprendizaje. Experta/o en violencia de género. Conocimientos de la Fundación Secretariado Gitano y de la multidiscriminación de las mujeres gitanas. Los departamentos implicados serían el de Recursos Humanos y el de Inclusión Social.

1.2.2. Desarrollo de contenidos.

MÓDULO 0. Aspectos previos del curso y las/os participantes:

Presentación de formador/a. Presentación participantes. Intercambio de diferentes realidades y sondeo de niveles. Expectativas del curso. Técnica de cohesión de grupo. Contexto de la fundamentación. Justificación interna de la necesidad de la formación. Compromisos vinculantes en la Fundación.

MÓDULO 1. Sensibilización. Visibilización de los datos de discriminación en diferentes ámbitos. Marco legal y jurídico políticas igualdad.

El objetivo de este módulo es interiorizar la existencia de un problema de desigualdad entre mujeres y hombres, independientemente de su etnia. Para ello se realizarán técnicas de aprendizaje significativo en las que cada participante pueda deducir e inducir sus propias conclusiones a partir de la búsqueda de datos de discriminación en diferentes grupos: empleo, educación, salud, publicidad, música, cuentos, familia, medios de comunicación, etc.

Después se introducirán normativas relacionadas con la cuestión como forma de reforzar la interiorización de la importancia del tema y la existencia de leyes vinculantes en la materia.

Técnica 1. Dinámica agentes de socialización.

Se divide a los/as participantes en 5 grupos. La división en grupos se realiza entregando a cada persona la mitad de una frase cuya segunda parte habrá de buscar. Cada frase es una estadística sobre alguno de los 5 grupos. Luego se unirán las personas con frases según la temática de las mismas, que corresponderá a las siguientes áreas:

Medios de Comunicación. Se entrega al grupo los periódicos del día para su análisis desde la perspectiva de género (se redactará una ficha para guiar el análisis). Se realiza una búsqueda de datos sobre la presencia y papel de mujeres y hombres en medios de comunicación.

Publicidad. Se entrega al grupo ejemplos de publicidad para su análisis desde la perspectiva de género (se redactará una ficha para guiar el análisis). Se realiza una búsqueda de datos sobre la presencia y papel de mujeres y hombres en la publicidad.

Lenguaje y Cultura. Se entrega al grupo un ejemplar del último diccionario de la Real Academia de la Lengua Española. Se realiza la búsqueda de palabras clave y su análisis guiado por una ficha (significado de hombre/mujer, ejemplos de asimetría, etc.). Se entrega al grupo ejemplos de música (en audio), extractos de películas y refranes para su análisis guiado mediante una ficha de trabajo.

Empleo. Se entrega al grupo la dinámica "El Mundo al Revés" sobre una entrevista de trabajo. Se realiza una búsqueda de datos sobre la presencia y papel de mujeres y hombres en el empleo.

Educación. Se entrega al grupo las historias de vida de dos personas sobre su trayectoria educativa. Se pide que reflexionen sobre el posible sexo de esas personas. Se realiza una búsqueda de datos sobre la presencia y papel de mujeres y hombres en la educación. Se ponen en común las conclusiones de cada grupo. Se exponen datos estadísticos de la situación de las mujeres en diferentes áreas.

Introducción teórica de la facilitadora sobre principales normativas. Datos y estadísticas sobre la violencia de género. Apoyo en presentación Power-Point.

Técnica 2: Debate por grupos y en plenario de los puntos más importantes de las normativas y grado de acuerdo con temas controvertidos. Verbalización de prejuicios.

MÓDULO 2. Conceptos básicos. Teoría de Género.

El objetivo de este módulo es desechar ideas preconcebidas y conceptos erróneos relacionados con la igualdad de género para sustituirlos por el paradigma correcto.

Exposición teórica de la formadora con la definición de conceptos. Apoyo en Power-Point y en la entrega de definiciones por escrito. Posibilidad de dividir en grupos de trabajo. Debate. Conceptos para su aprendizaje y desarrollo:

- *Origen del sistema de desigualdad (patriarcado). División Sexual del Trabajo y Contrato Sexual. “Lo personal es político”.*
- *Feminismo VS Hembrismo.*
- *Sistema sexo-género.*
- *Conceptos de violencia de género, violencia contra las mujeres, violencia doméstica, violencia/terrorismo machista.*
- *Tipos de violencia: violencia psicológica, violencia física, violencia ambiental, violencia simbólica, violencia estructural, violencia institucional, violencia sexual, micromachismos, etc.*
- *Mitos de la violencia de género: perfil maltratador, clase social víctima, mitos del amor romántico.*
- *Ciclo de la violencia. Fases del enamoramiento, noviazgo, escalada de tensión, ruptura, luna de miel.*
- *Perfiles maltrato. Dependencia emocional. Factores microsociales (psicológicos) y macrosociales (sociológicos) que predisponen la relación de desigualdad.*

MÓDULO 3. Contextualización situación comunidad gitana. Interculturalidad. Prevención y sensibilización contra la violencia de género.

El objetivo de este módulo es ir de lo general a lo concreto hasta llegar a la situación de la comunidad gitana y, en particular, de las mujeres gitanas. Finalmente se llegará a la concreción máxima de prácticas concretas dentro de la Fundación.

Exposición teórica de la formadora sobre el contexto de la comunidad gitana. Introducción al concepto de multidiscriminación de las mujeres gitanas.

Técnica 3: “*Alternativas positivas y buenas prácticas contra la violencia de género*”. Lluvia de ideas y aportaciones participantes. Experiencias directas en la materia.

Exposición teórica de la formadora sobre el concepto del *Mainstreaming*, transversalización de la perspectiva de género en todas las áreas como principio para lograr la igualdad y de *INTERCULTURALIDAD*.

Técnica 4. Diseño de medidas en cada área de actuación para la transversalización de la igualdad de género y la prevención/sensibilización violencia de género en el campo de trabajo. Trabajo guiado con fichas, datos y apoyo facilitadora.

Técnica 5. Proyección documental Romnia e introducción concepto empoderamiento como herramienta transversal/integral de abordar la violencia de género.

MÓDULO 4. Fases de la intervención directa en la atención a la violencia de género. Aplicación concreta de las herramientas y normativas.

Exposición teórica de la formadora sobre las fases de intervención directa en la primera atención a las víctimas de violencia: Fases de SONDEO (Herramientas de detección, indicadores de sospecha, Síntomas psicológicos frecuentes, Utilización de servicios sanitarios, Situaciones de mayor vulnerabilidad y dependencia de la mujer), APOYO, INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN, DERIVACIÓN A RECURSOS, ACOMPAÑAMIENTO.

Técnica 6. “A favor en Contra” sobre mitos de la violencia de género (Ver apartado Mitos en torno a la Violencia de Género).

Técnica 7. Búsqueda de Recursos. División en grupos por ubicación geográfica para la búsqueda de recursos de diferentes tipos (asistencia jurídica, psicológica, emergencias, ayudas económicas, etc.) en cada provincia de origen.

Resultados del diagnóstico del Grupo de Violencia de Género de la FSG. Los recursos y sus carencias. Victimización secundaria.

Técnica 8. Dinámica “El peregrinaje de la mujer maltratada”. (Ver apartado de Ejemplos de Dinámicas)

Técnica 9. Caso práctico. Role playing de atención simulada a diferentes supuestos de casos de violencia de género.

Repaso conclusiones importantes. Ruegos y preguntas. Debate. Despedida y cierre.

CRONOGRAMA TEMPORALIZADO

Hora 1. Módulo 0. Aspectos previos.

Introducción teórica de la facilitadora sobre agentes de socialización.

Técnica 1. Dinámica agentes de socialización.

Hora 2. Introducción teórica de la facilitadora sobre principales normativas. Datos y estadísticas sobre la violencia de género.

Técnica 2: Debate por grupos y en plenario de los puntos más importantes de las normativas

Hora 3. Exposición teórica de la formadora con la definición de conceptos básicos teoría de género y violencia de género.

Exposición teórica de la formadora sobre el contexto de la comunidad gitana

Técnica 3: “*Alternativas positivas y buenas prácticas contra la violencia de género*”.

Hora 4. Exposición teórica de la formadora sobre la interculturalidad y la transversalidad (*Mainstreaming*)

Técnica 4. Diseño de medidas en cada área de actuación.

Técnica 5. Proyección documental Romnia e introducción concepto empoderamiento.

Hora 5. Exposición teórica de la formadora sobre las fases de intervención directa en la atención a la violencia de género.

Técnica 6. “*A favor en Contra*” sobre mitos de la violencia de género.

Técnica 7. Búsqueda de Recursos.

Hora 6. Resultados del diagnóstico del Grupo de Violencia de Género de la FSG.

Técnica 8. Dinámica “El peregrinaje de la mujer maltratada”.

Hora 7. *Técnica 9.* Caso práctico. Role playing de atención simulada

Hora 8. Repaso conclusiones importantes. Ruegos y preguntas. Debate. Despedida y cierre.

1.2.3. Metodología.

El aprendizaje se orientará de un modo significativo, es decir, para que sean las propias personas quienes induzcan/deduzcan sus conclusiones de lo general a lo particular o viceversa. Se respetará el punto de partida de cada participante, fomentando la organización circular y en grupos pequeños para motivar la participación de todo/a asistente. La metodología será participativa, aprovechando en todo momento el feedback de conocimientos del grupo. La formación se realizará de un modo ameno y lúdico para su mejor aprendizaje, intercalando exposiciones magistrales con técnicas participativas. Se orientará el trabajo analítico mediante fichas semiguías. Los contenidos podrán variar para adecuarse a las necesidades e intereses del grupo. El debate y la heterogeneidad de puntos de vista se aprovecharán como riqueza para el diálogo entre asistentes. Así mismo, la metodología será práctica y aplicada, aprovechando el grupo como recurso didáctico y facilitando la máxima coherencia entre la teoría y su aplicación mediante la realización de ejercicios prácticos, ensayos en situaciones simuladas, ejemplificaciones, proyección de contenidos audiovisuales, etc.

1.2.4. Evaluación.

Los indicadores de evaluación serán:

Número de territorios participantes. Al menos una sesión formativa por comunidad autónoma.

Número de asistentes. Al menos 15 asistentes por sesión formativa.

Valoración cualitativa. Alto grado de satisfacción con la formación, verbalizado oralmente o por escrito en los apartados abiertos de la evaluación. Más del 60% verbalizan satisfacción.

Valoración cuantitativa: Puntuación obtenida en la evaluación. Mínimo 4 en una escala del 1 al 5.

Aplicación práctica. Al menos una provincia por cada comunidad autónoma participante pone en marcha medidas para la prevención, sensibilización y primera actuación contra la violencia de género. Todas las comunidades autónomas inician medidas de transversalización de la perspectiva de género.

2. Acciones y medidas contra la violencia. Actuaciones concretas.

2.1. Intervención social **directa** contra la violencia de género (asistencial).

B. Intervenir de forma directa con víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.

- b1. Proporcionar una primera atención a víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.
Indicador b1: Número de mujeres atendidas.
- b.2. Orientar y asesorar a víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.
Indicador b2: Número de mujeres informadas. Número de folletos entregados.
- b.3. Derivar a víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.
Indicador b3: Número de recursos manejados. Número de itinerarios definidos.
- b.4. Realizar materiales de sensibilización y recursos para víctimas de violencia de género.
Indicador b4. Número de materiales realizados.
- b.5. Poner en marcha un servicio de acompañamiento.
Indicadores b.5: Número de mujeres acompañadas, número de demandas de acompañamiento, difusión realizada
- b.6. Promocionar la emancipación de las mujeres víctimas de violencia de género.
Indicadores b6. Número de cursos realizados, número de entrevistas de empleo logradas, número de talleres realizados.
- b. 7. Realizar talleres terapéuticos con víctimas de violencia de género (recursos específicos).
Indicador d3: Número de talleres. Número de beneficiarias de dichos talleres.

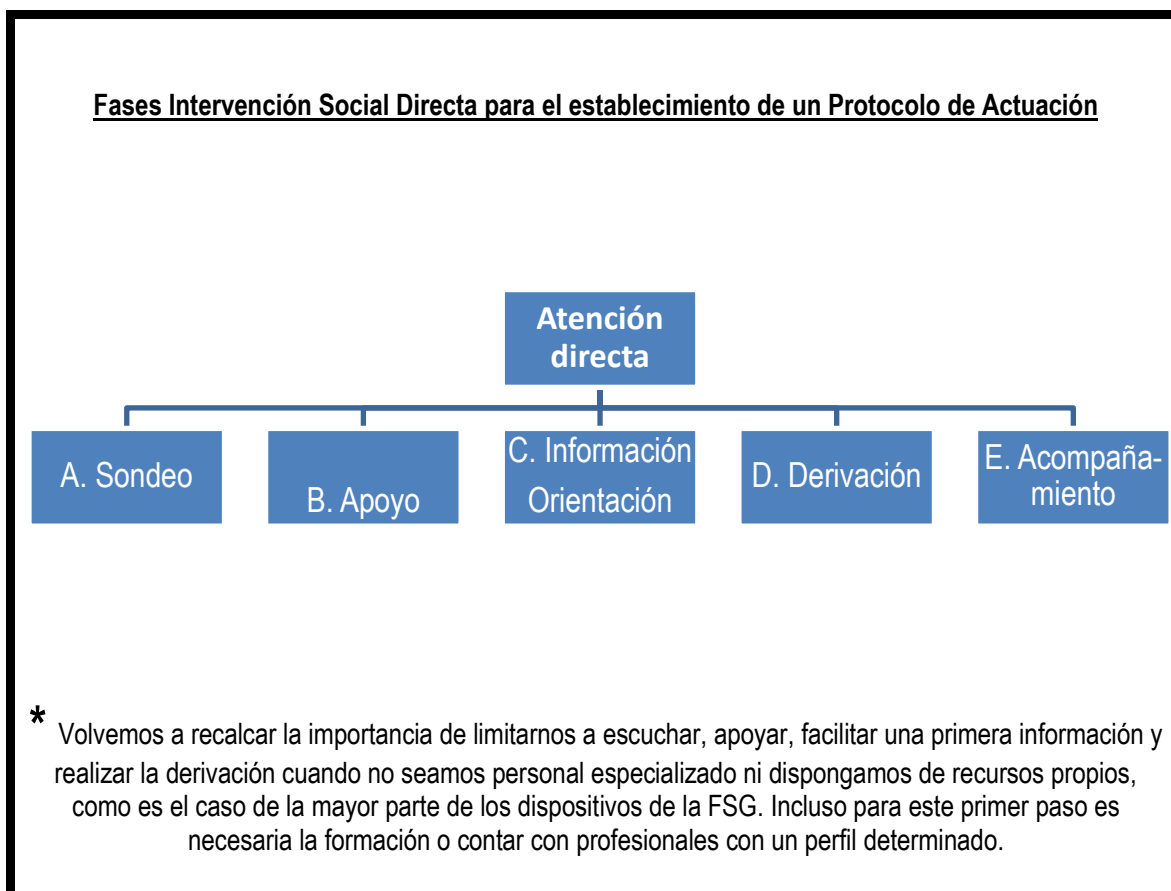
Nos referimos con intervención social directa a la atención a la víctima de violencia de género. No hace falta ser un recursos específico de violencia para prestar esta primera atención, si bien se escapa de nuestras posibilidades una intervención en profundidad cuando no seamos profesionales especializadas/os en la materia. Puede darse tanto cuando haya una demanda explícita de sufrir violencia como cuando se detecte que puede haberla. Otro de los casos que puede darse es que la persona no venga derivada de nuestros propios programas sino de otras entidades. Debe haber una coordinación entre los recursos gitanos y los recursos especializados en violencia. De este modo, si nos derivan alguna víctima de violencia podremos enfocar la intervención desde la diversidad cultural. Dicha intervención debe ser siempre integral ya que comprende varios niveles. Aunque en primer lugar se proteger la integridad física de la mujer, también se ha de incidir en la autonomía de la misma, teniendo en cuenta aspectos de sociales, sanitarios, económicos y psicológicos.

Dentro del objetivo B, *Intervenir de forma directa con víctimas de violencia de género detectadas en la FSG*, podríamos establecer las siguientes actuaciones:

- 1. Una **primera atención**, un contacto en el cual escuchar a la mujer que haya sufrido malos tratos y poder empatizar con su situación. Ser un referente para su apoyo.
- 2. Una **orientación** sobre los recursos disponibles, es decir, una **derivación** a recursos especializados.
- 3. Una **formación** para profesionales en cuyo ámbito competencial se halle el tema de la violencia de género y una formación para la promoción de las mujeres gitanas.

Cuando nos llega una mujer víctima de violencia debemos diferenciar entre un protocolo de actuación para los y las técnicos que trabajan en la FSG y las propuestas que podamos hacer como FSG a los distintos planes o programas de erradicación de la violencia en cada comunidad, que deben ser concordantes, pero pertenecen más al siguiente punto.

El trabajo externo con los agentes de la Red de atención a víctimas de violencia de género será primordial en una fase más avanzada. Aunque somos conscientes que la base del machismo es la misma para todas las mujeres, si es cierto que debemos atender a las especificidades de cada mujer. Y por lo tanto debemos conocer las especificidades de la cultura gitana, para que los y las técnicos puedan atender de la mejor manera a las mujeres gitanas víctimas de violencia. Por lo tanto la propuesta en este sentido siempre gira en torno de formar a las personas que trabajan en la red de atención a víctimas de la violencia de género, sobre cultura gitana.



A. SONDEO/ACOGIDA

La primera toma de contacto suele producirse en situaciones de crisis. Por ello no debemos hacer sentir culpable ni juzgada a la mujer y garantizar la confidencialidad. En un primer momento nos dedicaremos a escuchar, no hablaremos de la denuncia ni le haremos sentir vigilada, como sucede a menudo si interrogamos entre varias personas o tomamos notas compulsivamente. Debemos usar un lenguaje accesible, nada técnico. Habitualmente las mujeres que sufren violencia de género no desean hacer pública su situación. A esta realidad contribuyen muchos factores. En el caso de las mujeres gitanas las reticencias a la denuncia vienen dadas por dos factores:

- Falta de conciencia de estar sufriendo violencia de género, especialmente si no llega a la violencia física. Justifican los comportamientos de él, la sociedad en la que viven no condena el control por parte de la pareja. Incluso se refuerzan con argumentos de negación de la realidad, que tienden a percibir distorsionada ya que desconfían de sus propias percepciones, a menudo contrarias a los mandatos sociales que hablan de “tolerar cualquier cosa por amor”, “lo más importante es seguir al lado de tu marido”, etc.
- Miedo a las represalias. En el caso de la comunidad gitana las represiones no serían sólo por parte del agresor, sino que la familia extensa podría tomar parte si así lo considera oportuno.

Es importante saber que el sondeo, la acogida y el diagnóstico constituyen un proceso largo, en los que se suele requerir varias sesiones para establecer un clima de confianza. Cada persona presenta unos ritmos diferentes que hemos de respetar, contemplando los itinerarios individualizados. Los casos detectados por profesionales de la FSG, en su mayoría, no respondían a una demanda explícita de la afectada. El papel de la atención integral contempla esta parte de sondeo. Mediante preguntas abiertas, la atención personal y la escucha activa, podremos detectar anomalías en la situación de pareja de una usuaria. Si la formación en violencia es suficiente, podremos determinar cuando estamos frente a un caso de violencia machista. Aunque no sea nuestro papel, escuchar atentamente nos ayudará a esta primera acogida que no es necesario que preste un servicio específico de violencia. Reiteramos la necesidad de no juzgar a la persona. Tampoco es necesario que explicitemos nuestro conocimiento de su caso, solo con prestarle atención para saber lo que necesita será suficiente.

ES PRIMORDIAL QUE CUALQUIER PROFESIONAL DE LA FSG CONOZCA LA EXISTENCIA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y SEPA COMO ACTUAR PARA COMBATIRLA. PARA ELLO NO HA DE ASOCIARSE SÓLO CON LA VIOLENCIA FÍSICA SINO ENTENDER QUE LO MÁS IMPORTANTE ES LA PREVENCIÓN Y, PARA ELLA, LA IGUALDAD DE GÉNERO.

Por supuesto, si detectamos que el caso es urgente y existe UN PELIGRO O RIESGO PARA LA VIDA DE LA MUJER, habremos de ponerlo en conocimiento de los recursos específicos inmediatamente, intentando que no sea obligatoria la denuncia para ayudar a preservar su seguridad e integridad física.

a. Herramientas de detección, indicadores de sospecha.

Para sospechar que puede existir violencia en una relación, podemos atender a los siguientes factores. La existencia de uno sólo de ellos puede no ser una indicación válida, pero cuando se presentan varios frecuentemente, podemos sospechar con cierto rigor:

- La mujer acude siempre a los servicios en compañía de su marido o la llama constantemente o le espera en la puerta inculcándole sensación de prisa, urgencia.
- La mujer está inquieta, nerviosa, alterada y mira con miedo las posibles entradas.
- La mujer acude siempre con sus hijos/as que se muestran irascibles, nerviosos/as, violentos/as, etc.

- La mujer demanda una atención excesiva o, por el contrario, deja de asistir a los servicios.
- La mujer verbaliza creencias y muestra actitudes que justifican la desigualdad entre mujeres y hombres. Descuida otras actividades por estar con él, hacerle la comida o justifica que se enfadara porque ha hablado con otro hombre. A veces, incluso, presenta los celos de él como una prueba de amor.
- La mujer demanda la atención de diferentes profesionales de muchos ámbitos: psicología, trabajadores/as sociales, instituciones.
- La mujer se ve afectada por dolencias imprecisas, sintomatologías múltiples, malestares sin una causa concreta que afectan a su salud.
- La mujer consume habitualmente fármacos, a menudo antidepresivos y tranquilizantes. Abuso de alcohol u otras drogas.
- La mujer presenta lesiones físicas en lugares no visibles a primera vista (detrás de las rodillas, debajo del pelo, etc.).
- La mujer ha roto alguno de sus círculos sociales.
- La mujer presenta baja autoestima y escaso manejo en las habilidades sociales.
- Ausencia de control de la fecundidad (muchos embarazos, embarazos no deseados o no aceptados). Historia de abortos repetidos. Hijos con bajo peso al nacer. Retraso en la solicitud de atención prenatal.

b. *Síntomas psicológicos frecuentes.*

- Falta de concentración.
- Trastornos del sueño.
- Ansiedad, depresión.
- Miedo a volverse loca o perder el control
- Pérdida de energía o fatiga. Agotamiento psíquico
- Baja autoestima.
- Trastorno de estrés postraumático
- Intentos de suicidio
- Dificultad para tomar decisiones.
- Trastornos de la conducta alimentaria
- Inestabilidad emocional. Irritabilidad
- Escasas relaciones sociales.
- Falta de control hacia hijos/as y de respeto por parte de ellos/as.

c. *Utilización de servicios sanitarios*

- Existencia de periodos de hiperfrecuentación y otros de abandono (largas ausencias).
- Incumplimiento de citas o tratamientos.
- Uso repetitivo de los servicios de urgencias.
- Frecuentes hospitalizaciones.
- Acudir con la pareja cuando antes no lo hacía.

d. *Situaciones de mayor vulnerabilidad y dependencia de la mujer*

- Embarazo
- Noviazgo
- Separación
- Jubilación propia o de la pareja
- Aislamiento tanto familiar como social
- Migración, tanto interna o nacional como extranjera
- Enfermedad incapacitante
- Dependencia física o económica.
- Dificultades laborales y desempleo. Dificultades de formación y de ascenso en el trabajo
- Ausencia de habilidades sociales.

B. APOYO

La vocación de prestación de un servicio a la comunidad gitana es seña de identidad de la Fundación Secretariado Gitano. Por ello, en la atención a las mujeres, independientemente o no de que decida seguir la relación, debe sentir que cuenta con nuestro apoyo. Una de las estrategias de los agresores machistas es cortar todas las vías de escapatoria que pueda llegar a usar la víctima. La cercanía, escucha y empatía de la persona que le atiende en cualquier circunstancia pueden ser en sí mismas un factor de protección y fortalecimiento.

Es importante saber que la mediación de pareja está altamente contraindicada entre las partes implicadas en casos de violencia de género, una de las reglas básicas de la mediación es que sólo es posible entre partes iguales y si no ha habido violencia.

Sobre la Mediación Intercultural en la FSG.

- Es un proceso, no una herramienta para cuando se producen conflictos.
- Es una importante estrategia para la prevención.
- Debe ubicarse en un contexto institucional con la formación específica de las personas profesionales que realizan la actividad de mediación.
- No es válida para mediar entre las familias de víctima y agresor.

El objetivo de la Acogida será en todo momento hacer sentir cómoda y protegida a la persona que acude a nosotros/as, independientemente de que sea por una demanda explícita o no.

C. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN.

El objetivo sería favorecer la libre toma de decisiones a través de información sobre todas las posibilidades existentes. En la primera toma de contacto y a través de una entrevista semiestructurada (en la que sólo hagamos determinadas preguntas para conocer claves de su situación y dejemos que la mujer se exprese, teniendo mucho cuidado de no tomar demasiadas notas). Si la mujer manifiesta estar sufriendo violencia de género podremos informarle directamente de los pasos a seguir en estos casos, si no, deberemos hacerlo mostrándole la información de forma indirecta (introduciendo un panfleto entre otros, hablando de otro caso, etc.). En este punto podemos informarle del ciclo de la violencia y también podemos interesarnos por si ha usado los recursos tradicionales de la mediación gitana. Desde el respeto, podemos advertirle de los riesgos de implicar a toda la familia extensa, como pueda ser el hecho de que le defiendan o piensen que va a cambiar o es una buena persona por el ciclo de la violencia, la luna de miel, el perfil del maltratador seductor perverso que muestra otra imagen a la sociedad, etc. Es también en este momento cuando podemos informarle de cómo denunciar, sin forzarle a ello, explicarle

los cauces y que inconvenientes y ventajas pueden resultar de la denuncia. Algunas cuestiones generales:

- Comenzar estableciendo cierta confianza.
- Abordar una intervención integral que tome en cuenta todos los aspectos bio-psico-sociales de las mujeres.
- Realizar un plan individualizado.
- Transmitir seguridad y confianza en las posibilidades de mejora. No establecer la denuncia como requisito imprescindible.
- Permitir la libre expresión de la mujer para que pueda liberarse y sentirse comprendida.
- Respetar los ritmos individuales de cada mujer.
- No sobrecargarlas de información y responsabilidades incompatibles con sus ritmos.
- Liberar del cuidado y responsabilidades de hijos/as (servicios de cuidado, ludotecas, etc.).
- Motivar para la participación en diferentes actividades y colaboración con otros recursos.
- Informarse internamente sobre las familias y valorar qué tipo de información y a quien se puede facilitar, teniendo en cuenta el modelo de familia extensa y de convivencia.
- Recordar y repetir de forma habitual la información.
- Se recomienda que en una primera intervención sólo haya un profesional con el que la mujer pueda familiarizarse y sea el que realice el acompañamiento y seguimiento durante el proceso.
- Conocimiento por parte de los profesionales de las claves de la cultura gitana y del papel de la mujer en la comunidad gitana: sus dificultades. Informarse sobre si la mujer ya ha intentado acabar con la situación de violencia utilizando los recursos propios de la comunidad gitana: mediación de los hombres de respeto, irse una temporada a casa de algún familiar en otra población.
- En ocasiones puede funcionar vincularlo como obligatorio para la prestación del servicio, así también se exime de responsabilidad a la víctima. Por ejemplo, condicionarles el recibir información sobre una ayuda económica a que vayan a un taller sobre igualdad.

Volvemos a destacar aquí la importancia de detectar la urgencia de la situación, si la mujer está en situación de alto riesgo el sondeo, acogida e información serán breves en favor de una derivación a recursos de emergencia y acogida.

En este momento ya habremos realizado un sondeo de la situación de la víctima y podemos ir elaborando un itinerario de actuación consensuado con la persona afectada. Pueden darse varios casos:

- a. **No identifica el maltrato y lo niega**². No se debe intervenir sobre la situación de maltrato ya que las consecuencias pueden ser mucho más negativas. Si se debe realizar una intervención integral (empleo, formación, para el desarrollo personal de la mujer, con el seguimiento escolar de los menores...etc.). El objetivo de la intervención sería capacitar a la mujer para que pueda ir tomando decisiones por ella misma.
- b. **No identifica el maltrato pero siente malestar** (síntomas de depresión, baja autoestima, etc. Ver apartado de *indicadores de sospecha*). Se debe intervenir ante la situación de maltrato: dejando hablar a la mujer, concienciando de que no tiene la culpa, informando de que cuenta con recursos externos al margen de su comunidad. Objetivo: ayudar a la mujer a que interiorice que su situación es un maltrato y capacitar a la mujer para su desarrollo personal y toma de decisiones. Paralelamente se ha de planificar una intervención social integral ofreciendo recursos que favorezcan su desarrollo personal, el aumento de su autoestima, la búsqueda de un empleo, la

² FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. CARRASCO, Tamara. Grupo de Mujeres Gitanas. *Buenas prácticas de intervención con mujeres gitanas víctimas de violencia de género*. Informe interno (2005).

cualificación profesional, el contacto con otros grupos de mujeres para fomentar su participación social, etc. se debe realizar una intervención integral: ofreciendo formación, talleres de desarrollo

- c. **Identifica su situación de maltrato y pide ayuda.** Se debe intervenir consensuando con la mujer la forma y tiempos para abordar la situación. El objetivo de la intervención es informar a la mujer sobre recursos existentes y alternativas a su situación.

D. DERIVACIÓN A RECURSOS.

Debemos disponer de un listado de recursos especializados en la violencia de género pero también debemos conocer dónde deben acudir según sus necesidades. Hemos de informar de los derechos y deberes de la víctima y del funcionamiento, normas, ventajas e inconvenientes de cada recurso para aumentar la libertad de elección. Por ejemplo, para atención a necesidades básicas como comida u alojamiento deben acudir a servicios sociales o asociaciones de beneficencia. Para asesoría jurídica de cómo denunciar pueden acudir a un centro de la mujer o a asociaciones de mujeres juristas, o bien podemos informarle de cómo tramitar justicia gratuita (abogado/a de oficio, turno de oficio de violencia). Para apoyo psicológico existen asociaciones y terapeutas individuales y de grupo especializadas. Así destacaremos cuatro grandes grupos de derivación dentro de los recursos relacionados con la violencia de género:

- a. **Emergencias:** Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Existe un teléfono de emergencias centralizado, el 112, que también atiende casos de violencia de género. En la policía nacional existe el SAM, Servicio de Atención a la Mujer y en la guardia civil el EMUME (Equipo de Mujer y Menores). En muchos municipios también existen servicios específicos de atención a la violencia como es el caso del SAVD en Madrid (Servicio de Atención a la Violencia Doméstica). En dichos recursos de emergencia se pueden gestionar pisos de emergencia (alojamiento hasta 72 horas) y casas de acogida.
- b. **Servicios Sociales:** Los servicios sociales de zona tienen una unidad administrativa y de trabajo social en los que satisfacer necesidades básicas de cobertura social: ayudas económicas (RMI, renta mínima de inserción), alojamiento, manutención, servicios de cuidado, cheques de servicios, etc. Además se encargan de gestionar las casas de acogida, cuya localización es confidencial.
- c. **Ayuda psicológica:** Asociaciones de mujeres, centro de salud.
- d. **Orientación laboral:** Existen recursos privados (fundaciones, empresas sociales) y públicos (INEM, oficina regional de empleo) donde podrán orientar para la búsqueda de empleo y para la obtención de la RAI, la Renta Activa de Inserción.
- e. **Asesoramiento jurídico y apoyo integral para la mujer:** Centros y Casas de la Mujer, Puntos de información, Teléfonos de atención.

Además se han de tener en cuenta recursos no específicos pero importantes para la atención integral como son centros de atención e información laboral, oficinas regionales de empleo, seguridad social, promotora de igualdad, etc.

Es importante que el/la profesional conozca los recursos a su disposición en este sentido y aprenda a trazar itinerarios individualizados que tengan en cuenta la heterogeneidad de las mujeres gitanas y sus circunstancias particulares. También han de manejar indicadores para detectar la violencia, ya que a

muchas mujeres no les gusta identificarse como maltratadas, de modo que habrá que intervenir por otros campos. Para ello recomendamos seguir los siguientes pasos:

La falta de adecuación de los recursos a las especificidades de la diversidad cultural convierte el siguiente paso, el acompañamiento, en imprescindible. En la derivación hemos de explicar a la persona afectada los procedimientos de actuación, pero también intentar que el recurso al que derivamos sea flexible y se adapte un poco a las demandas de cada persona. Por ejemplo cuando una mujer gitana decide poner remedio a una situación de violencia se debe gestionar inmediatamente su derivación a un centro residencial ya que si la mujer vuelve a casa corremos el riesgo de que no vuelva. También hay que saber dónde estará realmente segura la mujer si decide romper con su situación. Valorar la posibilidad de que el recurso residencial esté fuera de su localidad.

CUIDADO. La derivación a recursos no puede ser automática. Hemos de preparar a las mujeres para acudir a dichos recursos: qué se va a encontrar, qué le preguntarán, qué documentación ha de llevar con ella. Incluso podemos llegar a hacer simulaciones de la situación real. Se supone que previamente contaremos con una red de recursos con los que nos habremos coordinado, si no, se recomienda acompañar o avisar al recurso.

E. ACOMPAÑAMIENTO.

Siempre que sea posible, habremos de acompañar a la mujer al recurso recomendado. Esta actuación proporcionará una mayor seguridad a la mujer y le transmitirá la cercanía, familiaridad y humanidad tan propias de la cultura gitana. En este sentido puede haber una mediación intercultural cuando el recurso no contemple la diversidad gitana, por ello se recomienda que la mediadora sea mujer y gitana. Durante el proceso de toma de decisiones, sin juzgar, podremos reforzar y completar la información proporcionada, advertir de lo arduo del proceso, explicar de nuevo el ciclo de la violencia y el riesgo de que el maltratador vuelva, etc. La FSG puede ser requerida como acompañante especializada en población gitana por servicios de violencia contra las mujeres. Por ejemplo, si una casa de acogida no admite a personas con hijos/as, disponer de algún recurso específico. En el caso de que se derive a un hotel, explicar que en la comunidad gitana está mal visto que una mujer duerma sola en este tipo de alojamientos, etc. En Recursos de Acogida a menudo tienen algunas normas que han de flexibilizarse o al menos explicarse bien para la comunidad gitana, ya que sus hábitos y horarios pueden no ser los mismos. El acompañamiento no ha de limitarse al momento de la intervención en crisis, debe realizarse un seguimiento periódico e interesarse por la situación personal de la víctima, entendiendo y continuando el apoyo durante posibles recaídas. Podremos mediar con algunos recursos para sensibilizar con las especificidades culturales de la víctima de cara a que contemplen el especial riesgo de informar a las familias y puedan flexibilizar algunas normas y no dar por sabidos algunos aspectos que para las personas no gitanas son de lógica (tema de horarios, educación, normas de higiene...etc.).

No es función de la Fundación Secretariado Gitano el prestar servicios de acompañamiento, traducción o asistencia a recursos. Existe una alta demanda en este sentido, por lo que en muchas ocasiones no disponemos de personas suficientes para continuar realizando su trabajo y desplazarse a acompañamientos. Pese a que en la práctica a menudo nos prestamos a ello, a largo plazo tenemos que dotar de herramientas a otras entidades para que puedan entender las claves culturales de la comunidad gitana y aplicarlas en su ámbito de actuación. Se cumpliría así otro de nuestros objetivos, introducir la perspectiva étnica en entidades que ya tengan la perspectiva de género y visibilizar la necesidad real de que haya recursos para hacerlo.

2.2. La intervención social “indirecta” contra la violencia (prevención y sensibilización).

C. Intervenir de forma indirecta con víctimas de violencia de género detectadas en la FSG.

- d1. Impartir formación para la promoción y emancipación de las mujeres.
Indicador d1: Número de cursos de formación. Nº de participantes de la formación
- d2. Fomentar espacios de encuentro y redes entre mujeres.
Indicador d2: Número de jornadas, seminarios y eventos destinados a mujeres gitanas. Número de beneficiarias de esas actuaciones.
- d3. Realizar talleres de habilidades sociales, comunicación y autoestima para mujeres.
Indicador d3: Número de talleres. Número de beneficiarias de dichos talleres.
- d4. Promocionar la salud de las mujeres, incluida la salud sexual y reproductiva.
Indicador d4. Número de actuaciones realizadas con la salud realizada. Número de beneficiarias de esas actuaciones.
- d5. Incorporar a las mujeres al mercado laboral.
Indicador d5: Número de mujeres que han conseguido un empleo. Número de entrevistas laborales.

D. Intervenir de forma indirecta con profesionales dentro de la FSG.

- e1. Formar en igualdad de mujeres y hombres oportunidades a profesionales de la FSG.
Indicadores e1: Número de acciones formativas realizadas, número de personas beneficiarias, número de territorios interesados.
- e.2. Fomentar una imagen no estereotipada de las mujeres gitanas en los materiales de la FSG.
Indicadores e.2: Número de campañas, carteles, tabloneros, materiales, etc. con una imagen no estereotipada de las mujeres gitanas.
- e.3. Realizar un protocolo sobre cómo transversalizar la perspectiva de género en todas las áreas.
Indicadores e.3.: Número de ocasiones en las que se aplica el protocolo, número de departamentos interesados.

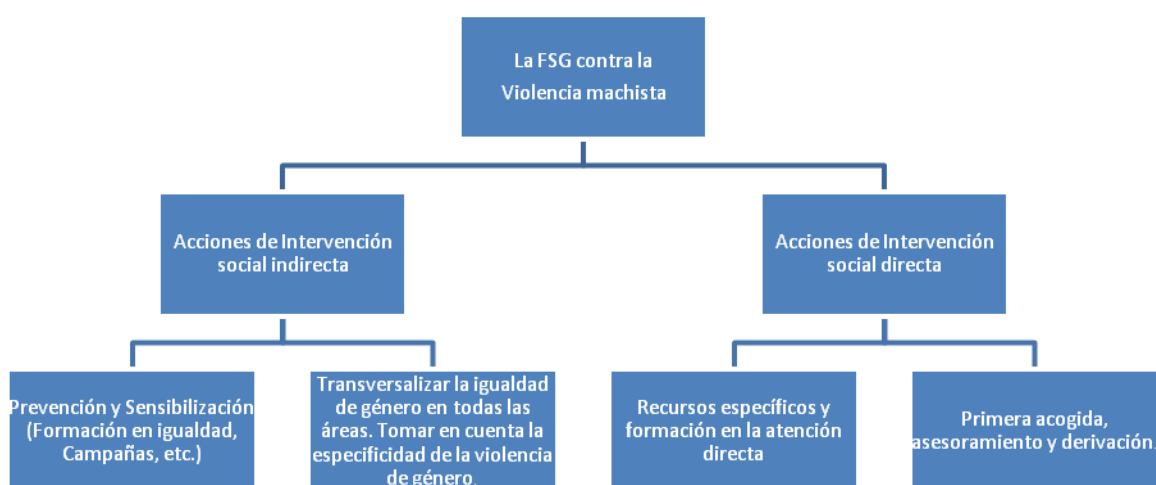
E. Incorporar la perspectiva de etnia en entidades que trabajen el género.

- f1. Establecer lazos y redes con otras entidades que trabajen el género.
Indicadores f1: Número de contactos, reuniones y asistencias técnicas a dichas entidades

F. Incorporar la perspectiva de género en entidades que trabajen con y por el pueblo gitano.

- g1. Establecer lazos y redes con entidades que trabajen con y por el pueblo gitano.
Indicadores g1: Número de contactos, reuniones y asistencias técnicas a dichas entidades.

Cualquier sensibilización con la igualdad de género es estratégica para el cambio social y para prevenir la violencia machista. Los recursos para ayudar a una mujer una vez se haya producido la violencia física son meramente asistencialistas y de limitado alcance, no pueden erradicar la enorme extensión de una lacra social. Habitualmente Elena Simón, educadora y escritora feminista, habla de “caballos de Troya” dentro del feminismo. Es decir, estrategias para entrar en un campo sin hacer explícito alguno de los objetivos. En el tratamiento de la violencia el objetivo debe ser la igualdad entre mujeres y hombres. Cualquier actuación dirigida a promover la igualdad de género es la mejor estrategia para lograr la erradicación de la violencia, que no se trata sólo de casos particulares, sino que es una lacra social. Para no generar reticencias con el ya denostado feminismo, se puede trabajar la violencia de género desde la prevención y la sensibilización, sin tener que esperar al tratamiento de casos directos. Ese es el caso de la FSG. Más allá del apoyo psicológico específico a una víctima (del que más adelante hablaremos), se trabaja el tema de forma “indirecta” mediante la orientación laboral, la organización de jornadas para las mujeres, los talleres de sensibilización, la atención social a las usuarias y usuarios, etc.



Algunas de las actuaciones concretas dentro de esta intervención indirecta pueden ser:

- Visibilizar modelos igualitarios de hombres y de parejas armónicas, sin desequilibrios de poder.
- Poner en valor modelos de mujeres gitanas promocionadas socialmente.
- Talleres de resolución no violenta de conflictos.
- Educación en igualdad de oportunidades para mujeres y hombres como forma de desterrar las ideas que sustentan la violencia contra las mujeres (ideas, creencias o actitudes de superioridad del hombre y de obediencia debida de las mujeres a los hombres, concepción de las mujeres en función de los deseos de los hombres, negación de las necesidades, demandas y deseos de las mujeres, concepción de la masculinidad como ligada al poder y la superioridad).
- Plan de Igualdad y/o contra la violencia de género.
- Talleres y actividades dirigidas a favorecer la autoestima de las mujeres.

- Difundir información preventiva, hacer accesibles materiales y folletos que contengan información sin que el leerlos comprometa o descubra a ninguna mujer.
- Mejorar la educación en salud y afectivo sexual para prevenir hábitos insalubres y dañinos en las mujeres.
- Prevenir las situaciones de violencia a través de actividades de desarrollo personal, laboral y participación social de las mujeres gitanas.
- Servir como un referente cercano para que las mujeres gitanas se sientan escuchadas, comprendidas y apoyadas.³
- Formación sobre cultura gitana para profesionales de servicios que atenderán a las mujeres.
- Formación en violencia machista e igualdad de oportunidades para mujeres y hombres gitanas/os y para profesionales, así como para mujeres y hombres de respeto.
- Campañas de sensibilización, materiales sobre igualdad.
- Transversalizar la perspectiva de género en actuaciones de las instituciones gitanas.
- Transversalizar la perspectiva de etnia en actuaciones de las instituciones y entidades que trabajen el tema de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Fomentar redes entre mujeres gitanas, recursos y la administración.
- Incidir en que los medios de comunicación ofrezcan una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres de etnia gitana.
- Formación para la promoción de las mujeres gitanas.
- Prevención de la violencia a través de la sensibilización.
- Transversalizar la perspectiva de género en todos los programas para prevenir la violencia, de modo que se tenga en cuenta la manera de trabajar en otros ámbitos cuando una de las usuarias es víctima de violencia.

Nuestras propuestas de actuación en relación a la violencia por lo tanto siempre han ido en dos sentidos:

1.- Por un lado la **prevención**. Es el sistema de desigualdad entre mujeres y hombres el que provoca la violencia machista. Erradicarla pasa, en primer lugar, por concienciar a la sociedad. Trabajar la coeducación, las relaciones igualitarias y los nuevos referentes de roles de género, es prioritario.

En este caso, no podemos trabajar solo con las mujeres si no que debemos hacerlo de manera integral en el ámbito familiar; además de en los grupos de jóvenes, donde trabajar las relaciones entre iguales.

2.- Por otro, la **atención directa** a mujeres gitanas que sufren o han sufrido situaciones de maltrato, así como a sus hijos e hijas, con el objetivo de que reciban la información necesaria para abordar su problemática y accedan a los recursos normalizados en las mejores condiciones.

³ FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO. Grupo de Mujeres Gitanas y CARRASCO, T. *Buenas prácticas de intervención con mujeres gitanas víctimas de violencia de género*. Informe interno (2005).

La FSG previene la violencia de género a través de programas de igualdad. Mediante el convenio de colaboración con el Instituto de la Mujer, realizamos Jornadas, Seminario y formaciones relacionadas con la igualdad y que promueven la libertad, independencia, emancipación y salud de las mujeres gitanas. Además disponemos de un grupo de referencia, el Grupo de Mujeres Gitanas, que es referente positivo de una imagen no estereotipada de las mujeres gitanas, que tiene formación y luchan por sus derechos. Además realizamos asistencias técnicas a profesionales que quieran transversalizar la perspectiva de género. El programa ACCEDER promueve la incorporación de las mujeres al mercado laboral. También realizamos actividades de ocio y tiempo libre que proporcionan un autocuidado a las mujeres, tiempo para sí mismas. Las mujeres gitanas están aportando nuevos significados a la identidad gitana, son referentes para otras personas de su comunidad. La especificidad de género y cultura supone tener en cuenta aquellas características que provocan que las oportunidades de las gitanas se vean disminuidas en relación con los varones de su comunidad y con la sociedad en general.

Para trabajar por la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres respondiendo a esta diversidad, la Fundación Secretariado Gitano desarrolla proyectos en diferentes ámbitos destinados a mujeres y niñas de todos los grupos de edad y de distintos niveles formativos e intereses. En este sentido la Fundación apuesta por las redes de participación social, y es esta una de las líneas en las que se trabaja, con el desarrollo y participación en diferentes jornadas y seminarios, tanto organizados por la propia FSG, como participando de los organizados por otras entidades, favoreciendo así el encuentro, la creación de vínculos, el debate y la participación social de mujeres gitanas, así como un mejor conocimiento de la situación actual que ellas mismas están viviendo y el esfuerzo que todas ellas están desarrollando para mejorarla. Los principios que rigen nuestra intervención son:

- Inclusión de la perspectiva de género en todas nuestras actuaciones y programas.
- Participación activa en espacios de intercambio y formación, creación de vínculos y debates sobre la situación de la mujer gitana así como un mayor conocimiento de su situación.
- Modelo intercultural que fomente las referencias a las mujeres gitanas en las actuaciones de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.
- Promoción integral de las mujeres gitanas a partir de la atención a sus necesidades más específicas.
- Acceso a los recursos normalizados de igualdad de oportunidades.
- Sensibilización a agentes sociales, administraciones públicas y sociedad mayoritaria para la eliminación de estereotipos.
- Fomento de la participación de las mujeres gitanas en los distintos ámbitos de la vida pública como la educación, el empleo, el asociacionismo, etc.